




# PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA LOS ESTADOS DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

Presupuesto Público Federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México 2021. SAE-ASS-04-21. ABRIL 2021  
Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo  
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados  
Subdirección de Análisis Económico



**NUEVO LEÓN**

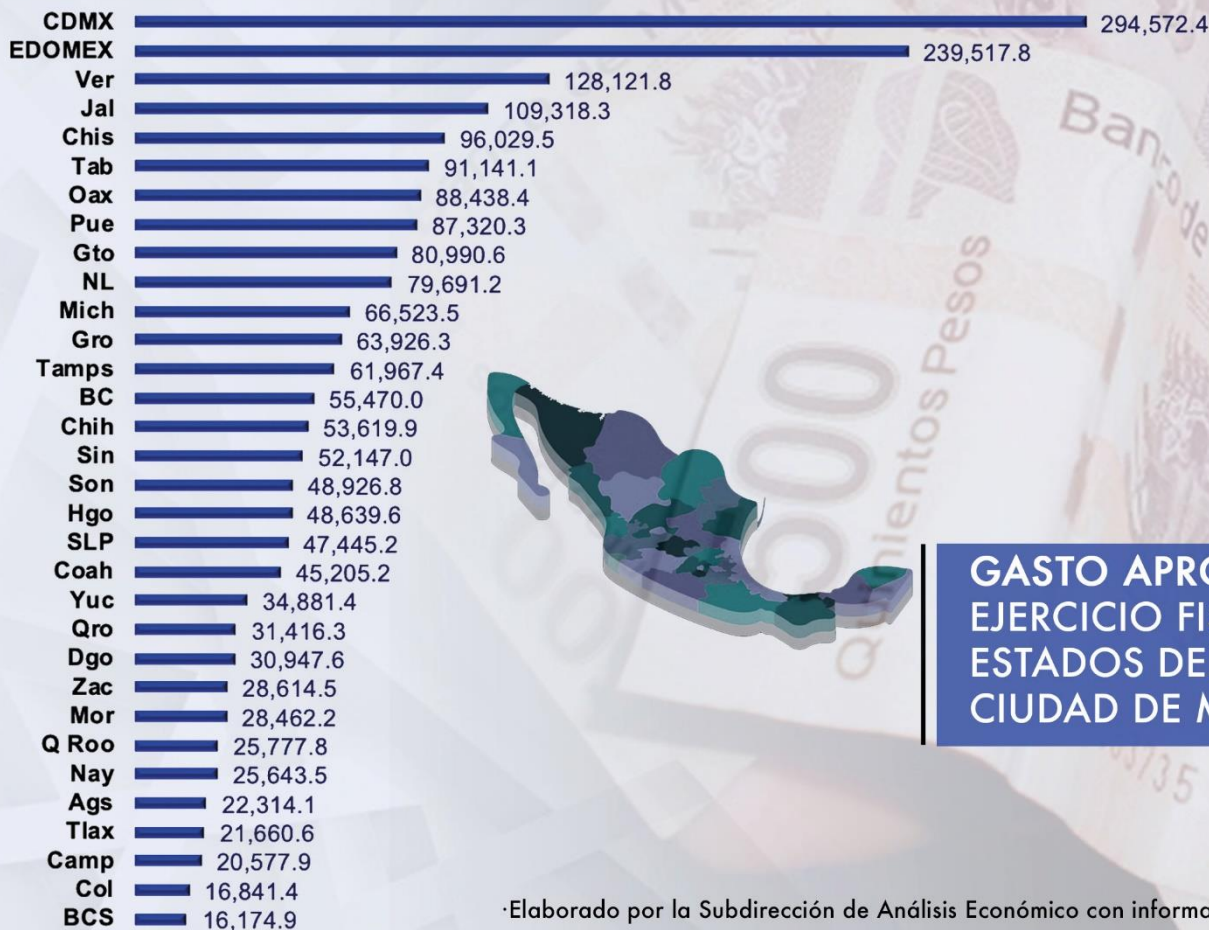


**OBJETIVO DE ESTE ANÁLISIS:**

Construir el gasto público federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

 **SE CONSTRUYÓ A PARTIR DE SUMAR LOS SIGUIENTES GASTOS:**

- a. El federalizado**, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado**, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos**, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's)** que se destinan para las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.



**GASTO APROBADO  
EJERCICIO FISCAL 2021  
ESTADOS DEL PAÍS Y LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**COMISIÓN BICAMERAL DEL  
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván  
Sen. Manuel Añorve Baños  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado  
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector

Autor / Responsable  
Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
Auxiliares de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020  
Segunda edición: abril, 2021 (SAE-ASS-04.19-21\_Nuevo León)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores

---

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.

C.P. 15960; Ciudad de México.

**Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036**

**Contacto: [reyes.tepach@diputados.gob.mx](mailto:reyes.tepach@diputados.gob.mx)**

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Nuevo León 2021.

### Índice General

Contenido	Página
<b>Infografía.</b>	
<b>Mapa de Objetivos de Desarrollo Sostenible.</b>	<b>3</b>
<b>Resumen.</b>	<b>5</b>
<b>Summary.</b>	<b>6</b>
<b>Introducción.</b>	<b>7</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.</b>	<b>10</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado.</b>	<b>13</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.</b>	<b>16</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.</b>	<b>20</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales.</b>	<b>20</b>
<b>Acrónimos.</b>	<b>24</b>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

## **Resumen.**

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Nuevo León, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidas por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

## **Summary.**

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Nuevo León, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union, for fiscal years 2020 y 2021 and the one proposed by the Federal Executive to the Chamber of Deputies of the Congress of the Union by 2021.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

## **Introducción.**

El 13 de noviembre del 2020, la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto de egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Nuevo León, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- b. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- c. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- f. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- g. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- h. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia de las dependencias del Gobierno Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>



También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) tres Salas Regionales y una sala especializada, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

## Nuevo León

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
  - a. Las participaciones federales; y
  - b. Las aportaciones federales.
  
- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
  - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
  - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.
  
- C. Los ramos autónomos que se conforma del PJF, el INE y la FGR.
  
- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
  - a. Primera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León;
  - b. Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- c. Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León; y
- d. Segunda Sala Especializada en materia de Comercio Exterior, con sede en el municipio de San Pedro Garza.

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 79 mil 691.24 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. Para el gasto federalizado se aprobaron 67 mil 212.07 MMDP, de los cuales:
  - a. 42 mil 170.17 MMDP son para las participaciones federales; y
  - b. 25 mil 041.90 MMDP son para las aportaciones federales.
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 8 mil 765.01 MMDP, integrado de la siguiente manera:
  - a. 2 mil 166.46 MMDP son para los ramos administrativos; y
  - b. 6 mil 598.55 MMDP están contenidos en los anexos del Decreto PEF.
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 777.34 MMDP;
- D. Para el TFJA se aprobaron 130.57 MMDP, de los cuales:
  - a. 37.28 MMDP son para la Primera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- b. 31.76 MMDP son para la Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León;
- c. 1.78 MMDP son para la Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León; y
- d. 29.75 MMDP son para la Segunda Sala Especializada en materia de Comercio Exterior, con sede en el municipio de San Pedro Garza.

E. Para los PPI's y PPS's se aprobaron 2 mil 806.25 MMDP. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Nuevo León, 2020-2021. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
Participaciones Federales	43,732.58	42,170.17	42,170.17	- 1,562.41	-	- 3.57	-
Aportaciones Federales	25,290.51	25,050.48	25,041.90	- 248.61	- 8.57	- 0.98	- 0.03
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>69,023.09</b>	<b>67,220.65</b>	<b>67,212.07</b>	<b>- 1,811.02</b>	<b>- 8.57</b>	<b>- 2.62</b>	<b>- 0.01</b>
Ramos autónomos	505.42	791.47	777.34	271.91	- 14.13	53.80	- 1.79
Ramos administrativos	1,845.54	2,166.46	2,166.46	320.93	-	17.39	-
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>2,350.96</b>	<b>2,957.93</b>	<b>2,943.80</b>	<b>592.84</b>	<b>- 14.13</b>	<b>25.22</b>	<b>- 0.48</b>
Primera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León	35.709757	37.28062	37.28062	1.57	-	4.40	-
Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León	30.054941	31.761175	31.761175	1.71	-	5.68	-
Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en San Pedro Garza García, Nuevo León	29.983978	31.780137	31.780137	1.80	-	5.99	-
Segunda Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior, con sede en el Municipio de San Pedro Garza García, en el Estado de Nuevo León	27.259026	29.747511	29.747511	2.49	-	9.13	-
<b>Total TFJA</b>	<b>123.01</b>	<b>130.57</b>	<b>130.57</b>	<b>7.56</b>	<b>-</b>	<b>6.15</b>	<b>-</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>7,405.19</b>	<b>6,598.55</b>	<b>6,598.55</b>	<b>- 806.64</b>	<b>-</b>	<b>- 10.89</b>	<b>-</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>2,609.13</b>	<b>2,861.90</b>	<b>2,806.25</b>	<b>197.12</b>	<b>- 55.65</b>	<b>7.56</b>	<b>- 1.94</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>81,511.38</b>	<b>79,769.60</b>	<b>79,691.24</b>	<b>- 1,820.14</b>	<b>- 78.35</b>	<b>- 2.23</b>	<b>- 0.10</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 31 mil 371.18 MMDP;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 1 mil 100.64 MMDP;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 1 mil 644.62 MMDP;
- d. Para Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 956.85 MMDP;
- e. Para 0.136% de la Recaudación Federal Participable se aprobó un gasto de 67.11 MMDP;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 141.93 MMDP;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 3 mil 740.34 MMDP;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 196.14 MMDP;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 575.35 MMDP;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 38.61 MMDP; y

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 337.39 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobó un gasto de 14 mil 791.05 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobó un gasto de 3 mil 098.97 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobó un gasto de 899.28 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobó un gasto de 3 mil 618.28 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobó un gasto de 724.20 MMDP;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobó un gasto de 287.36 MMDP;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobó un gasto de 269.95 MMDP; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobó un gasto de 1 mil 352.82 MMDP. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

**Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Nuevo León, 2020-2021.  
(MMDP y variación real).**

Fondos / Ramos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Fondo General de Participaciones	31,674.15	31,371.18	31,371.18	-302.96	0.00	-0.96	0.00
Fondo de Fomento Municipal	1,135.99	1,100.64	1,100.64	-35.35	0.00	-3.11	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,580.05	1,644.62	1,644.62	64.58	0.00	4.09	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	92.64	0.00	0.00	-92.64	0.00	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS	1,014.59	956.85	956.85	-57.74	0.00	-5.69	0.00
0.136% de la RFP	61.78	67.11	67.11	5.32	0.00	8.62	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	1,267.67	1,141.93	1,141.93	-125.74	0.00	-9.92	0.00
100% de la Recaudación del ISR	3,632.42	3,740.34	3,740.34	107.92	0.00	2.97	0.00
Fondo de Compensación ISAN	189.82	196.14	196.14	6.32	0.00	3.33	0.00
Incentivos ISAN	819.25	575.35	575.35	-243.90	0.00	-29.77	0.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	43.21	38.61	38.61	-4.60	0.00	-10.64	0.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	2,221.01	1,337.39	1,337.39	-883.62	0.00	-39.78	0.00
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>43,732.58</b>	<b>42,170.17</b>	<b>42,170.17</b>	<b>-1,562.41</b>	<b>0.00</b>	<b>-3.57</b>	<b>0.00</b>
FONE Servicios Personales	13,985.78	13,642.68	13,642.68	-343.10	0.00	-2.45	0.00
FONE Gastos de Operación	1,110.60	1,148.36	1,148.36	37.76	0.00	3.40	0.00
Total FONE	15,096.38	14,791.05	14,791.05	-305.34	0.00	-2.02	0.00
FASSA	2,931.05	3,098.97	3,098.97	167.93	0.00	5.73	0.00
FAIS Estatal	110.19	109.00	109.00	-1.19	0.00	-1.08	0.00
FAIS Municipal	798.90	790.27	790.27	-8.63	0.00	-1.08	0.00
Total FAIS	909.10	899.28	899.28	-9.82	0.00	-1.08	0.00
FORTAMUN	3,654.02	3,613.26	3,618.28	-35.74	5.02	-0.98	0.14
FAM Asistencia Social	328.59	324.48	324.11	-4.48	-0.37	-1.36	-0.11
FAM Educación Básica	274.35	261.38	261.38	-12.97	0.00	-4.73	0.00
FAM Educación Media Superior y Superior	186.86	138.72	138.72	-48.14	0.00	-25.76	0.00
Total FAM	789.79	724.57	724.20	-65.59	-0.37	-8.30	-0.05
FAETA Educación Tecnológica	255.68	287.36	287.36	31.68	0.00	12.39	0.00
Total FAETA	255.68	287.36	287.36	31.68	0.00	12.39	0.00
FASP	261.12	269.95	269.95	8.83	0.00	3.38	0.00
FAFEF	1,393.38	1,366.04	1,352.82	-40.56	-13.22	-2.91	-0.97
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>25,290.51</b>	<b>25,050.48</b>	<b>25,041.90</b>	<b>-248.61</b>	<b>-8.57</b>	<b>-0.98</b>	<b>-0.03</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>69,023.09</b>	<b>67,220.65</b>	<b>67,212.07</b>	<b>-1,811.02</b>	<b>-8.57</b>	<b>-2.62</b>	<b>-0.01</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Para los ramos autónomos y administrativos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el PJF se aprobó un gasto de 255.68 MMDP;
- b. Para el INE se aprobó un gasto de 461.73 MMDP;
- c. Para la FGR se aprobó un gasto de 59.93 MMDP;
- d. Para la SEDENA se aprobó un gasto de 896.05 MMDP;
- e. Para la SADER se aprobó un gasto de 50.43 MMDP;
- f. Para la SCT se aprobó un gasto de 1 mil 174.28 MMDP;
- g. Para la SEP se aprobó un gasto de 4.76 MMDP;
- h. Para la STPS se aprobó un gasto de 15.08 MMDP;
- i. Para la SEDATU se aprobó un gasto de 3.60 MMDP;
- j. Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 11.83 MMDP; y
- k. Para Bienestar se aprobó un gasto de 10.43 MMDP. (Ver tabla número 3 y 4).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>



**Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificados para el Estado de Nuevo León, 2020-2021.  
(MMDP y variación real). (Primera parte)**

Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Administración de Justicia	226.15	262.19	255.68	29.53	-6.52	13.06	-2.49
Organización Procesos Electorales	220.47	469.34	461.73	241.26	-7.61	109.43	-1.62
Procuración de Justicia	58.81	59.93	59.93	1.12	0.00	1.91	0.00
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>505.42</b>	<b>791.47</b>	<b>777.34</b>	<b>271.91</b>	<b>-14.13</b>	<b>53.80</b>	<b>-1.79</b>
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	854.58	896.05	896.05	41.48	0.00	4.85	0.00
<b>Total SEDENA</b>	<b>854.58</b>	<b>896.05</b>	<b>896.05</b>	<b>41.48</b>	<b>0.00</b>	<b>4.85</b>	<b>0.00</b>
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	49.70	50.43	50.43	0.72	0.00	1.46	0.00
<b>Total SADER</b>	<b>49.70</b>	<b>50.43</b>	<b>50.43</b>	<b>0.72</b>	<b>0.00</b>	<b>1.46</b>	<b>0.00</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.52	0.00	0.00	-0.52	0.00	-100.00	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	17.55	1,125.06	1,125.06	1,107.50	0.00	6,309.48	0.00
Derecho de Vía	7.66	7.25	7.25	-0.41	0.00	-5.32	0.00
Proyectos de construcción de carreteras	239.27	0.00	0.00	-239.27	0.00	-100.00	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	404.44	0.00	0.00	-404.44	0.00	-100.00	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	20.37	0.00	0.00	-20.37	0.00	-100.00	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	136.17	0.00	0.00	-136.17	0.00	-100.00	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	6.00	0.00	0.00	-6.00	0.00	-100.00	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.11	0.07	0.07	-0.04	0.00	-35.00	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.12	0.94	0.94	-0.18	0.00	-16.13	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2.97	2.28	2.28	-0.69	0.00	-23.13	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.10	0.07	0.07	-0.03	0.00	-27.07	0.00
Actividades de apoyo administrativo	16.68	13.40	13.40	-3.28	0.00	-19.67	0.00
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	17.60	16.81	16.81	-0.78	0.00	-4.45	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	6.26	5.64	5.64	-0.63	0.00	-10.00	0.00
Internet para Todos	0.29	0.00	0.00	-0.29	0.00	-100.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	3.03	2.76	2.76	-0.27	0.00	-8.85	0.00
<b>Total SCT</b>	<b>880.12</b>	<b>1,174.28</b>	<b>1,174.28</b>	<b>294.16</b>	<b>0.00</b>	<b>33.42</b>	<b>0.00</b>
<b>Total ramos</b>	<b>1,784.40</b>	<b>2,120.76</b>	<b>2,120.76</b>	<b>336.36</b>	<b>0.00</b>	<b>18.85</b>	<b>0.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

**Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Nuevo León, 2020-2021. (MMDP y Variación Real). (Segunda parte).**

Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	11.04	0.00	0.00	-11.04	0.00	-100.00	-
<b>Total Economía</b>	<b>11.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-11.04</b>	<b>0.00</b>	<b>-100.00</b>	<b>-</b>
Diseño de la Política Educativa	4.55	4.76	4.76	0.21	0.00	4.67	0.00
<b>Total SEP</b>	<b>4.55</b>	<b>4.76</b>	<b>4.76</b>	<b>0.21</b>	<b>0.00</b>	<b>4.67</b>	<b>0.00</b>
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	14.66	15.08	15.08	0.41	0.00	2.80	0.00
<b>Total STPS</b>	<b>14.66</b>	<b>15.08</b>	<b>15.08</b>	<b>0.41</b>	<b>0.00</b>	<b>2.80</b>	<b>0.00</b>
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.40	3.60	3.60	-1.80	0.00	-33.30	0.00
<b>Total SEDATU</b>	<b>5.40</b>	<b>3.60</b>	<b>3.60</b>	<b>-1.80</b>	<b>0.00</b>	<b>-33.30</b>	<b>0.00</b>
Actividades de apoyo administrativo	1.05	0.68	0.68	-0.37	0.00	-35.00	0.00
Regulación Ambiental	10.91	11.14	11.14	0.23	0.00	2.12	0.00
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	-35.00	0.00
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>11.97</b>	<b>11.83</b>	<b>11.83</b>	<b>-0.14</b>	<b>0.00</b>	<b>-1.16</b>	<b>0.00</b>
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	10.24	10.43	10.43	0.19	0.00	1.86	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	3.27	0.00	0.00	-3.27	0.00	-100.00	-
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>13.51</b>	<b>10.43</b>	<b>10.43</b>	<b>-3.08</b>	<b>0.00</b>	<b>-22.80</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>1,845.54</b>	<b>2,166.46</b>	<b>2,166.46</b>	<b>320.93</b>	<b>0.00</b>	<b>17.39</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>2,350.96</b>	<b>2,957.93</b>	<b>2,943.80</b>	<b>592.84</b>	<b>-14.13</b>	<b>25.22</b>	<b>-0.48</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

**B. Los programas contenidos en los anexos del decreto PEF fueron los siguientes:**

- a. Para el Anexo 5.A. Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Matehuala-Saltillo) para el periodo 2017-2027, se aprobaron 692.30 MMDP;
- b. Para el Anexo 11.1. Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 49.70 MMDP;
- c. Para el Anexo 29. Para Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 5 mil 778.35 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- d. Para el Anexo 30. Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable: se aprobaron 61.84 MMDP; y
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas se aprobaron 16.36 MMDP. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio del PEF para el Estado de Nuevo León, 2020-2021. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Matehuala - Saltillo) para el periodo 2017-2027	513.20	692.30	692.30	179.10	-	34.90	-
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Construcción del Hospital Regional (HGR) de 260 Camas en el Municipio de García, Nuevo León	593.50	0.00	0.00	- 593.50	-	- 100.00	-
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	48.00	49.70	49.70	1.70	-	3.54	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	404.44	-	-	- 404.44	-	- 100.00	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	142.17	-	-	- 142.17	-	- 100.00	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	5,606.13	5,778.35	5,778.35	172.22	-	3.07	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	77.29	61.84	61.84	- 15.46	-	- 20.00	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	20.45	16.36	16.36	- 4.09	-	- 20.00	-
<b>Total Decreto aprobatorio PEF</b>		<b>7,405.19</b>	<b>6,598.55</b>	<b>6,598.55</b>	<b>- 806.64</b>	<b>-</b>	<b>- 10.89</b>	<b>-</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

#### **4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.**

Los PPI's y los PPS's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- a. Para la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se aprobaron 1 mil 075.05 MMDP;
- b. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 92.88 MMDP;
- c. Para Petróleos Mexicanos (PEMEX) Transformación Industrial, se aprobaron 1 mil 167.15 MMDP; y
- d. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se aprobaron 471.17 MMDP.

#### **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que se aprobaron para desarrollar simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Nuevo León. (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nuevo León, 2021. (MMDP). (Primera parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
<b>Proyectos para Nuevo León</b>				
SEMARNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción de la Presa Libertad para abastecimiento de agua en bloque al Área Conurbada de la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León.	Construcción de una presa para aprovechar los escurrimientos del río Potosí. El sitio de toma estará cerca al acueducto existente (Cerro Prieto-PP San Roque), con una línea de conducción y equipos de bombeo se podrá incorporar el agua de esta nueva presa a ese acueducto.	1,075.05
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación de la Unidad de Banco de Sangre Tipo A del Hospital de Cardiología UMAE No. 34 de Nuevo León.	Consiste en la construcción nueva para la Unidad de Banco de Sangre Tipo A en un área ampliada de 2,177.94 m2. En el Hospital de Cardiología UMAE No. 34 de Nuevo León.	52.17
		Construcción de nueva UMF de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León	Construcción de UMF de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermería especializada en medicina familiar y Área de atención médica continua	18.52
Pemex Transformación Industrial	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción de nueva UMF de 10+5 consultorios en Juárez, Nuevo León.	El proyecto consiste en la construcción de 10 consultorios de medicina familiar, 5 de medicina preventiva, 1 de estomatología, área de atención médica continua (urgencias), radiodiagnóstico y laboratorio.	22.19
		Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables para el proceso de gasolinas en la refinería de Cadereyta	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables que se emplean en las plantas que generan gasolinas: Isomerizadora de Pentanos y Hexanos, Alquilación N 1 y 2, MTBE N 1 y 2, Reformadora de Naftas N 1 (U500-1) y N 2 (U500-2) de la ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, Nuevo León.	30.00
		Mantenimiento de la refinería de Cadereyta 2018-2022	Rehabilitaciones y reacondicionamiento de las plantas de proceso, áreas y equipos de servicios auxiliares (agua, aire, vapor y energía eléctrica), tanques de almacenamiento, talleres, laboratorios, efluentes e instalaciones periféricas, cumplimiento a recomendaciones de terceros.	1,112.15
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de catalizadores capitalizables para el proceso de hidrotreatmento en la refinería de Cadereyta	Adquisición de los catalizadores para las plantas de ULSG (Ultra Low Sulfur Gasoline), Hidrodesulfuradora de Naftas 1 (U-400-1), Hidrodesulfuradora de Naftas 2. (U-400-2), Hidrodesulfuradora de Destilados Intermedios 1(U-700-1), Hidrógeno, Hidrodesulfuradora de Gasóleos de Coquización.	25.00
		Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	La Red de Transmisión Asociada consiste en 128.10 km-c de 400 kV y 7 Alimentadores de 400 kV.	127.47
		Mantenimiento 2019 Central Huinalá I	Mantenimiento a 1200 MW de la Central Ciclo Combinado Huinalá I. Tipo de Tecnología: Termoeléctrica Convencional.	58.50
		Traslado de Reactores en el Noreste	El proyecto consiste en el traslado e instalación del reactor número cuatro (R4) de 75 MVAR que está disponible en la subestación Villa de García hacia la subestación Río Escondido, así como del reactor número uno (R1) de 50 MVAR que igualmente está disponible en la subestación Güémez hacia la subestación Frontera.	61.37
		Reducción en el nivel de cortocircuito de la red eléctrica de la Zona Metropolitana de Monterrey	La red eléctrica en 115 kV de la Zona Metropolitana de Monterrey cuenta con un gran mallado que interconecta tanto a las subestaciones eléctricas de 400/115 y 230/115 kV como a las centrales eléctricas en 115 kV, que se traduce en confiabilidad para el manejo de flujos de potencia activa en la red, tanto en condiciones de red completa como ante las contingencias más severas. Sin embargo, los mismos factores que hacen a esta red muy robusta en términos de flexibilidad operativa, también hacen que el nivel de cortocircuito de un gran número de subestaciones eléctricas de la zona se encuentre por encima de la capacidad interruptiva de diseño de sus equipos. Con la entrada en operación de este proyecto, se reducirán los niveles de corto circuito de la ZMM a niveles adecuados.	223.83
<b>Total PPI'S</b>				<b>2,806.25</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

<b>Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nuevo León, 2021. (MMDP). (Segunda parte).</b>				
<b>Ramo</b>	<b>Tipo de proyecto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Descripción del Proyecto</b>	<b>2021 PEF</b>
<b>Proyectos multi-estados para Nuevo León</b>				
SENER	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	1,431.37
		Integridad basada en riesgo a ductos de la zona norte del CENAGAS	Atender los requerimientos de mantenimiento integral de los ductos de la zona norte, coadyuvando las necesidades para preservar las condiciones originales de construcción de los ductos.	376.66
		Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89
ISSSTE	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y Remodelación de Clínicas del Segundo Nivel de Atención.	Ampliación y remodelación de Unidades Médicas de segundo nivel, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 8 servicios, lo cual se traducirá en beneficiar a 187,098 derechohabientes en zona de influencia.	35.90
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39
		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26
		Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.51
		Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.71
<b>Subtotal parte II</b>				<b>2,456.10</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Nuevo León, 2021. (MMDP). (Tercera parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
<b>Proyectos multi-estados para Nuevo León</b>				
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57
		Mantenimiento 2019-2020 Central Samalayuca	Mantenimiento 2019-2020 central samalayuca: manto mayor syd u7 (85 d) 2019, manto mayor syd u8 (85 d) 2019, manto mayor syd u5 (60 d) 2019, manto mayor syd u6 (60 d) 2019, manto boroscopia syd u3 (8 d) 2020, manto semestral syd u4(8 d) 2020, manto boroscopia syd u7 (8 d) 2020, manto semestral syd u8 (8 d) 2020, manto boroscopia syd u5 (8 d) 2020, manto semestral syd u6 (8 d) 2020, manto anual syc u2 (20 d) 2019, manto semestral syc u1 (25 d) 2019, manto anual syc u2 (30 d) 2020 valvulas.	604.41
		Mantenimiento Turbogas EPS IV 2019-2020	Mantto combustion fun-u1 (14 d) 2019, manto insp boroscopia inj-u6 (5 d) 2019, insp combustor u1 pui (15 d) 2019, insp combustor u2 pui (15 d) 2019, inspeccion boroscopica lga u6 (5 d) 2019, inspeccion boroscopica lga u7 (5 d) 2019, manto combustion leo-u1 (14 d) 2019, manto combustion mon-u2 (20 d) 2019, manto combustion mon-u1 (10 d) 2019, inspeccion boroscopica pqe-u3 (5 d) 2019, manto mayor pqe-u4 (60 d) 2019, manto combustion tec-u1 (14 d) 2019, inspeccion boroscopica u4 tij (6 d) 2019, inspeccion boroscopica u5 tij (6 d) 2019, inspeccion boroscopica u6 tij (6 d) 2019, manto mayor u1 tij (30 d) 2019, manto mayor u2 tij (30 d) 2019, manto mayor u3 tij (45 d) 2019, manto combustion uni-u1 (14 d) 2019, manto mayor czu-u1 (45 d) 2020, manto partes calientes czu-u2 (30d)manto mayor u6 inj (60 d) 2019)2020, mantenimiento rutinario fun (365 d) 2020, manto mayor fun-u1 (60 d) 2020, insp combustor u1 pui (15 d) 2020, insp combustor u2 pui (15 d) 2020	29.49
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90
		Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr.	328.22
		Jiménez, las Norias y San Fernando MVAr	El proyecto consiste en la instalación de tres bancos de capacitores de 5 MVAr en el nivel de tensión de 115 kV, uno en cada una de las tres subestaciones que se encuentran conectadas de la Línea de Subtransmisión radial.	55.65
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00
Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50		
<b>Subtotal parte III</b>				<b>6,330.52</b>
<b>Total multi-estados</b>				<b>8,786.63</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

## **ACRÓNIMOS.**

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**IEPS:** Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IEPS:** Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios

**ISAN:** Impuesto Sobre Autos Nuevos

**ISR:** Impuesto Sobre la Renta

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**MMDP:** Millones de Pesos

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PEMEX:** Petróleos Mexicanos

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PPI's:** Programas y Proyectos de Inversión.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>



**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios

**REPECOS:** Régimen de Pequeños Contribuyentes

**RFP:** Recaudación Federal Participable

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

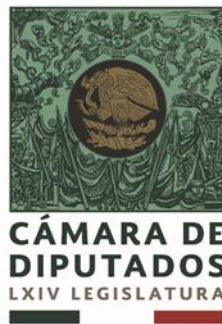
**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>